

BREVIARIO

LOS CASEROS SE MUEVEN

Esas almas de Dios afortunadas que pueden firmar todos los meses recibos de alquiler, y si a mano viene—que si viene a mano—recortar cupones; eso—tesonudos mortales a quienes estorba una intervención misericordiosa en el asunto de los alquileres, se man fiestan persuadidos de que el problema de la vivienda ya no existe. Lel unos telegramas de una agrupación de propietarios, en los que se asegura que sobran pisos y que los precios han bajado. Por eso piden el retorno a la libertad de contratación. Los hechos desmienten afirmaciones tan galanas. Y, sobre todo, aun suponiendo que fuese verdad, es de sponer también que no pedirían lo que piden con el sono intento de rebajar los tipos de alquiler, sino todo lo contrario. Si las cosas están bien, ¿para qué tocarlas?.

Y en una asamblea recientemente celebrada se excitaba al gobierno—no perdemo la costumbre de endosarlo todo al gobierno—para que fomentase la construcción de casas baratas. Sobre eso de las casas baratas hay mucho que decir. Algo muy afinado se ha hecho en algunos países de Europa, principalmente en Bélgica.

Pero así, en princio, eso de que haya casas baratas depende de los caseros. Lo hacia observar un donoso escritor con mucho acierto. Toda vez que hay habitaciones sobran—ellos lo dicen—y que por consiguiente no se trata de escasez de vivienda, abaraten los alquileres... y ya tenemos «casas baratas». ¡Si precisamente es el «cou!» ¿Para qué amohinar al gobierno?

No; lo que quieren los propietarios es ir bien en el machito, como iban antes del

decreto que vino a refrenar sus ímpetus. Aquello fué el disloque. Aumentos exorbitantes, subastas de pisos, agencias que combinaban traspasos, arriendos al mejor postor... ¡Un escándalo!

Descubierta la falta de escrúpulos ¿cómo solicitan la vuelta al pasado? ¿Cómo pedir la rienda suelta? Si aquello hubiese sido moral, decen fe, equitativo, ¿a qué fin el decreto que aun les atosiga?

Piensen los amantes del orden y de la moralidad que hay que predicar con el ejemplo. Y ellos dieron mal ejemplo. Y ellos dieron mal ejemplo, muy mal ejemplo con su proceder. Se pusieron a la altura del betún, al nivel del escaparador, del especulador, del mercachiflo codicioso, que tiene por idolo a Juan Candelas. Y hoy les sucede lo de «eres turco y no te crees».

La propiedad inmueble cumple un fin social y humano. Un inmueble no se edifica para hacer de él su propietario lo que le venga en gana. Y dentro de los cánones económicos, ni aun con toda la libertad de contratación y la oferta y la demanda puede llegarse a los confluens usurarios. De ahí que una regulación del tipo de interés resultara lo más legal y más justo.

Muévense los caseros. Tan tanto se mueven, que ahí está ese de Sevilla, que hizo aparecer por el portero a un inquilino para que le resultase antipática la vivienda y se mudara pronto. Es uno de tantos medios escogitados para el aprovechamiento de eso de la novación de contrato. Sólo que excede a los límites de lo habil. ¡Hay tantos otros en curso para fastidiar el inquilino!

SEBASTIAN GOMILA

DE FUTBOL

El torneo de la Liga Maximalista

EL R. MURCIA VENCE AL VALENCIA POR 3 a 0

Valencia, 28.—Ayer tarde en el campo de Metiella se celebró el partido de Liga entre el Valencia F. C. y el Real Murcia.

Arbitró la contienda el señor Arribas del Colegio Católico.

El juego comenzó con gran fren y en un avance del Murcia Castelló centre magistralmente y Castro de un tiro cruzado por bajo logra el primer goal para los rojos haciendo inútil el plongeón de Pedret.

A poco de este tanto el Valencia empató por mediación de Codellat que en completo offside, logra burlar a Castelló de un fortísimo chut.

El señor Arribas se gana una bronca del respetable.

El segundo tanto lo consigue el Murcia por mediación de Castro al recoger un bonito pase de Alvarez.

Antes de terminar la primera parte el señor Arribas concede penalty al Valencia.

En el público hay gran emoción al ser colocado el esfere

rico en la señal del castigo. Lo ejecuta Arcadio y por que rer precisar el balón va fuera.

A poco termina la primera parte, en la que el equipo rojo ha dominado y ejecutada mejor juego que los «merengues».

Durante el descanso se hicieron infinidad de comentarios, coincidiendo casi todos en que si el Valencia no mejoraba su actuación perdería el partido.

Comienza el segundo tiempo y a los pocos minutos Curbells al recibir un pase de Amórós marca el tanto de em pate.

El Valencia domina pero la defensa y medios murcianos hacen una labor magnífica, impidiendo que los «merengues» se desenvuelvan con facilidad teniendo estos que hacer un juego algo embarullado del que no pueden mejorar ni sacar provecho.

El partido prosigue con acoso de los valencianos que hacen un juego durísimo, lesionando a las defensas del Murcia, que impertérritas siguen atendiendo al juego.

Faltan pocos minutos para terminar y los rojos se animan, haciendo incursiones por los dominios de Pedret, que poco a poco van siendo más frecuentes.

En una de ellas el Valencia

Por los Teatros

Ortiz

DOS ESTRENOS

El domingo en la noche la compañía Delgado-Caro-Martínez Tovar estrenó la comedia en tres actos de Linares Rivas «A martillazos».

Linares Rivas expone el problema del feminismo, el cual lo desarrolla y resuelve admirablemente.

Presenta el autor tres tipos de mujeres a los que califica de mujer amante del hogar, mujer a lo «garçonné» y la superhembra. Cada uno de éstos están definidos a la perfección.

Fustiga Linares Rivas a las mujeres que piensan que valen más que los hombres, y demuestra que la mujer tiene solamente un fin en la vida, que es el ser mujer de su casa.

La comedia está escrita con una honradez extraordinaria. No hay en ella trucos ni lugares comunes. Los tres actos son de una belleza grande; pues el segundo es grandioso.

La compañía logró llevar

adelante la obra con bastante acierto.

Sobresaliera la señora Delgado Caro, que dio vida al papel de Carlota, Alejandrina Caro, que hizo una hermosa Cabeza, excelente, la señorita Calero, muy bien en el de Lucía; Teresita Estevez, deliciosamente bella: dijo el papel de Mercedes con gran acierto y naturalidad; Martínez Tovar, muy ajustado en su papel y los hermanos Sala Caro bien en los suyos.

BENEFICIO DE JULIA DELGADO CARO

Anoche con el estreno de la comedia en tres actos «María del Mar» adaptada de la novela de Miguel de la Cuesta, por Juan Ignacio Luca de Tena, hizo su beneficio la eminente actriz Julia Delgado Caro.

El señor Luca de Tena ha llevado a la escena esta novela, sin duda porque tenia ansias de estrenar una obra y andaba mal de asunto.

El éxito que parte de la Prensa madrileña ha pregonado, desde las columnas de un rotativo, no nos lo expli-

camos. Las escenas transcurren sin que en ellas se observe algo de interés.

Es ésta de esas obras de las que por mucho que uno se esfuerce en buscar no se encuentra nada en ella. Todo es hojarasca.

No ha acertado esta vez el señor Luca de Tena.

La beneficiada señora Delgado Caro, estuvo divina en su papel de María del Mar, siendo premiada su labor con grandes ovaciones.

Adelina López, acertada en el suyo; encantadora la señorita Estévez, en el de Princesa de Paoli. Alejandrina Caro, como siempre, muy bien. Luis Martínez hecho un actorazo.

Los demás muy ajustados.

De fin de fiesta cantó unos «couplets» Adelina Nájera, a la cual nos permitimos aconsejarle que deba seguir cultivando el «couplet». Ya quisieran muchas de las que ahora estén en primera fila cantar como ella y darle la expresión y la gracia que ella le da.

Sala Caro y Centurión bailaron el Charleston con Adelina Nájera, muy bien.

Los viejos monumentos españoles

No es problema nuevo, sino todo lo contrario. Es harto conocido, aunque lamentablemente abandonado quizás por incomprendido.

Los monumentos españoles todos, no vamos a citarlos, ni aún siquiera los más importantes, por no caer en las dimensiones, corrientes de un artículo periodístico, absolutamente todos que forman una gran riqueza, un tesoro incomparable envidiado y admirado por todo el mundo, constituyen una carga nacional, materialmente considerados.

Y esto es lo inconcebible cualquier valor, siéndolo de verdad, cómo estos lo son, no puede ni debe producir un efecto negativo, doblemente lamentable en este caso concreto, pues siendo carga pesadísima, superior a las posibilidades económicas del Estado español, no se les atiende bien, y poco a poco, en lógica realidad de la vida, se va perdiendo hasta extinguirse algún día como ya se extinguieron varios.

No tratamos porque no sería justo de comentar desfavorablemente la actuación de los gobernantes españoles con los monumentos históricos-artísticos. Han hecho, sin llegar a analizar el pequeño detalle de cualquier caso aislado, cuanto han podido, y más si cabe.

Indudablemente que en esta nación de fuerzas materiales similares o aún superiores, exceptuando esas potentadas donde los sobran los miles de millones, no hubieran actuado de otro modo.

Reconozcamos con toda sinceridad esto, pesando en la gran cifra de monumentos que poseemos. No son solo en las capitales—quizás una docena, más o menos complejitas, consideradas como ciudades de arte, donde son muchos y valiosos los que guardan—si no en los pueblos, en todos los pueblos, aún por muy pequeños que sean, en los que no faltan castillos, monasterios, palacios, templos, murallas, algún detalle valioso e interesante del tesoro monumental hispano.

No, desgraciadamente para nosotros no los conocemos todos, pero en lo mucho que hemos visto, en lo bastante, cuánto hemos podido, que hemos recorrido, hemos ido de asombro en asombro, de sorpresa en sorpresa. ¡Es tanto, tantísimo lo que guardan los pueblos españoles! Son tan interesantes, tan bellos en sus varias manifestaciones!

Recorriéndolos uno por uno, hallaría nos en todos al-

go singular—como hemos encontrado en los muchos que visitamos, y como sabemos de otros muchísimos mas—pero en la mayoría ignorado, casi perdido y donde se sabe su valor, falta de recursos, en medio del mayor abandono que antes hemos reconocido.

Mas este reconocimiento y explicación del pasado, no implica la conformidad a una continuación de los hechos. Si fué no debe ser hoy, ni debe ser mañana.

Defiende esta teoría la propia realidad, han cambiado las cosas de tal manera, que lo que antes hubiera sido una inutilidad, es hoy algo documentalmente efectivo. Nos referimos a la propia explotación de los monumentos, todos hoy muy visitados por el turismo, que de es arollado enormemente llega hasta el último rincón, avaro de emociones y de novedades, pletórico de curiosidad y de velocidad.

Pretender cobrar un real o una peseta por visitar este o el otro monumento, hubiera sido una gran puerilidad porque nadie los visitaba; sin embargo, realizarlo hoy es acometer la solución del monumento, porque se cobrarían muchos reales o muchas pesetas, y se le podría atender en sus reparaciones y necesidades.

Tal procedimiento se emplea en todos los momentos, por insignificantes que sean, de las demás naciones, rindiendo importantes ingresos. Además no es tampoco nada nuevo en los nuestros, ya que los turistas lo pagan hoy, porque lo cobra el guía o el acompañante, o simplemente porque el portero o encargado del monumento, abriendo y cerrando la puerta, que debiera estar abierta, reclama o parece reclamar una propina.

Ante esta realidad, creemos que la solución no tiene duda, representando no sólo la defensa de los monumentos—que cada uno en relación con su importancia, así sería visitado y así serían sus ingresos y sus necesidades—sino de otras atenciones patrias, a las que podrían aplicarse los presupuestos que actualmente consumen tan inutilmente los monumentos españoles, considerados como una carga material, cuando deben ser un tesoro, un caudal extraordinario, inaudito, maravilloso, como lo son en el orden espiritual, en sus valores artísticos e históricos, verdaderamente únicos.

SANTIAGO CAMARASA

CRONICA DE SUCESOS

El rápido de Cartagena arrolla a un automóvil

Dos heridos, uno de ellos muy grave

El pasado domingo, a las ocho de la noche salieron de Beniján en un automóvil seis amigos, con el sólo objeto de asistir a la función del Ortiz.

Como el camino directo está bastante malo, decidieron ir por el de Tiñosa.

Al llegar al paso a nivel, kilómetro 445, vieron que la cadena no estaba echada y se decidieron a pasar.

Cuando estaban ya en medio de la vía y el rápido de Cartagena venia hacia ellos; el chófer, que no perdió un instante la serenidad, dió marcha atrás, consiguiendo que la desgracia no fuese mayor.

El tren enganchó solamente al auto por los faros, llevándolo una pequeña distancia.

LOS HERIDOS

A consecuencia del choque resultaron dos heridos. Antonio Abellán Esteban, conductor del coche y José Sánchez Marín.

TRASLADO DE LOS HERIDOS

El tren paró a unos dos-

cientos metros del lugar de la catástrofe, retrocediendo hasta llegar donde se encontraban los heridos.

Estos fueron instalados en un vagón de primera.

En la estación de Beniján, sacaron a ambos lesionados.

LA PRIMERA CURA

El médico don José Marín, realizó la primera cura a los heridos, apreciándoles a Antonio Abellán Esteban una herida en la región temporal y contusión general. A José Sánchez Marín una luxación en el brazo derecho, fractura del humero y contusión general.

Después de curados fueron trasladados al Hospital de Murcia.

LOS HERIDOS MEJORAN

Ayer tarde estuvimos en el hospital, hablando con los heridos los que nos refirieron el suceso.

El médico nos dió que habian experimentado una ligera mejoría.

DENUNCIADOS

Ha sido denunciado el due-

ño del automóvil de esta matrícula a número 456, por tenerlo abandonado en la calle de Riquelme.

Por el mismo motivo ha sido denunciado el del auto número 4 679, también de esta matrícula, que estaba abandonado en la calle de Lucas.

RIÑA

Ha sido asistido en la Casa de Socorro de una lesión, de carácter leve, Manuel Martínez Torregrosa, lesión que le fué producida, en riña, por Juan Sánchez Martínez.

EMBRIAGADO

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de la Catedral José María Franco Valero, que en estado de embriaguez, se hallaba promoviendo un escándalo en la vía pública.

UN HERIDO

Ha sido asistido en el Hospital, de una herida en la frente, Salvador González Pafios, herida que le fué producida en riña, por su hermano Antonio.

ATROPELLADO

Ha sido asistido en el Hospital, de heridas leves en la cabeza y una pierna, el niño José Alamo Fernández, herido que le fueron producidas al ser atropellado por un automóvil cuyo número de matrícula se desconoce.

ROBO

Ha sido detenido el niño de 15 años Ginés Alcaraz Balibrea (a) el «Liebre», autor de la sustracción de 15 pesetas y varios comestibles a Encarnación González Ródenas.

Entre gitanos

UNA RIÑA

En Alcantarilla, en el barrio de las Cuevas, riñeron el domingo los gitanos Miguel Lucas, Juan Goneta y Pedro Fernández.

INTENTO DE ROBO

En la fábrica de alpargatas de Caravaca entraron duran-

te la noche del domingo unos desconocidos con ánimos de robar.

Forzaron la caja de caudales; pero no lograron su deseo.

La guardia civil hace las oportunas averiguaciones.

¡SR. ALCALDE!

Este ruego lo hacemos en nombre de todo el vecindario de Murcia.

Se trata del lamentable estado que se encuentran las calles de la población. Todas están intrasitables, sin excepción, lo mismo las principales que las de los barrios

apartados. El paso por ellas es difícilísimo; hay que llevar un gran cuidado para no caerse.

Las aceras están imposibles, llenas de barro; por ellas se va peor que por el arroyo.

Ayer vimos caer a más de diez personas, y estuvieron a pique de haberse roto una pierna o un brazo.

El Ayuntamiento ya que otra cosa no puede hacer, por lo menos debía ordenar que varias brigadas de obreros rascarán el barro de las aceras para que por lo menos los transeúntes pudieran ir con tranquilidad por ella y no esperando siempre el tacazo».

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Subasta de 1.588 pinos maderables

El día 17 de diciembre del corriente año, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales con las formalidades legales, la 1.ª subasta para la enajenación de 1588 pinos sitos en el llamado «Cabezo de los Ciervos», del Monte número 51, del Catálogo; lindante el Cuartel de corta con el camino denominado del Comisario, tasados en 7 670 pesetas, cuyo precio servirá de tipo a la subasta. Los pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en Secretaría, hasta la indicada fecha.—Fortuna 25 de noviembre de 1927. El Alcalde, A. Cascales.

